

18 DE MARZO DE 2025.

**DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

EN CONTRA DEL DICTAMEN RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL.

Muy buenas tardes al pueblo de Chiapas, compañeras y compañeros legisladores, con el permiso de la presidencia pido autorización por si nos pasamos del tiempo reglamentario... México es una nación forjada en la defensa de su soberanía, desde los principios y desde sus cimientos de nuestra independencia y hasta la consolidación de nuestra Constitución en 1917, hemos protegido con firmeza nuestro derecho a la autodeterminación; sin embargo, la soberanía no es un discurso vacío, ni un pretexto para desviar la atención de los problemas más graves que hoy enfrenta nuestro país. ¿Por qué decimos que se trata de un ejercicio meramente propagandístico? es bien sencillo y basta con dar lectura al texto constitucional, en los términos de los artículos 33, 39, 89, por citar solo algunos, la integridad del territorio y la soberanía nacional ya son principios inalienables que enmarcan la configuración del estado mexicano, no nos confundamos, pensar que la soberanía nacional es un atributo que puede ser fortalecido de un plumazo, resulta un completo y total desatino, o México es un país soberano o no lo es. Hoy, nuestra soberanía está amenazada, y no solo por fuerzas externas, sino por la incapacidad del estado de garantizar el bienestar del pueblo, del estado mexicano de garantizar la seguridad; la violencia ha rebasado las instituciones y la delincuencia impone sus reglas en prácticamente todas las regiones del país. De acuerdo con el Centro de Análisis Internacional Grupo de Crisis con sede en Bruselas y en Londres, más del 30% de los municipios de nuestro país está bajo control de organizaciones delictivas, afectando el comercio, afectando el campo y la vida diaria de millones de mexicanas y mexicanos; no podemos hablar de soberanía cuando el gobierno federal no ejerce su autoridad efectiva y la ciudadanía vive con miedo, las reformas propuestas al artículo 19 constitucional no representan pues una solución real, la prisión preventiva oficiosa ya contempla delitos, como el terrorismo y el tráfico de armas, reiterar disposiciones que ya existen en la Constitución es construir distracciones legales cuando lo que falta son acciones contundentes, la ambigüedad en la imposición de la pena más severa posible

contradice el artículo 22 constitucional, que establece la proporcionalidad de sanciones, el abuso de estas medidas erosiona al estado de derecho en lugar de fortalecerlo, la modificación al artículo 40 es una simulación y parece más pensada en que otros países no vengán a hacer lo que aquí se está solapando, la soberanía nacional no se defiende con discursos, ni con reformas innecesarias, se defiende con acciones, con instituciones fuertes y sobre todo con seguridad, más que reformar la constitución se requiere de una estrategia efectiva de seguridad que garantice la paz y la tranquilidad de nuestro país, más que reformar la constitución se requiere acompañar a los colectivos de la sociedad civil, a las madres buscadoras y a todos y todas las mexicanas que exigen un México en paz; mientras se impulsan reformas que concentran el poder y eliminan los contrapesos democráticos, se desatiende la problemática fundamental como lo es la inseguridad, la crisis económica y la falta de credibilidad en el ámbito internacional. La soberanía se debilita pueblo de Chiapas, pueblo de México, cuando se cobra derecho de piso, cuando la delincuencia regula las actividades económicas y desafía a la autoridad del Estado, la presión del país del norte es real, por eso tienen la necesidad de impulsar estas iniciativas de papel, sí, son de papel porque no tienen una mayor trascendencia, no cambian en nada la realidad ni el contexto que atraviesa este país, son una cortina de humo para buscar un chivo expiatorio ante la negligencia e ineficiencia por mantener el estado de derecho, y para muestra un botón, un caso muy lamentable que nos ha estremecido en los últimos días, es el hallazgo de tres crematorios clandestinos con cientos de restos humanos, zapatos, ropas, utensilios personales, en el estado de Jalisco, cientos de víctimas que perdieron la vida a manos de la delincuencia y que a este momento siguen impunes, muestra de cómo se opera con total impunidad y que al interior de nuestro país estamos viviendo una zozobra, esta reforma también pone en riesgo la cooperación internacional en temas claves como los derechos humanos, la seguridad y el comercio. México no puede aislarse bajo el pretexto de la soberanía, la solución no está en cerrar las puertas, la solución está en fortalecer nuestras instituciones y colaborar con nuestros aliados estratégicos para enfrentar los desafíos globales con responsabilidad. Compañeras y compañeros diputados, el verdadero enemigo de nuestra soberanía es la incapacidad del gobierno federal para cumplir con su responsabilidad; votaré en contra de esta reforma, pero siempre, siempre, a favor de la soberanía y la defensa de México para que quede claro la soberanía ya está en la Constitución y lo que hace falta pueblo de Chiapas es ejercerla. Es cuanto muchas gracias.